

AGRICOLA INDUSTRIAL MATEO

AGRICOLAMATEO S.A

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGRICOLA INDUSTRIAL MATEO AGRICOLAMATEO S.A.,
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil diecinueve a las once horas, en las oficinas situadas en Calle 9 de octubre 1021 y Córdoba Edf. San Francisco 300 piso 14, oficina 1, se reúne de Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA AGRICOLA INDUSTRIAL MATEO AGRICOLAMATEO S.A. Los Señores: 1) ALFREDO ERNESTO ARBOLEDA SUBIA, accionista con 400 acciones de un dólar cada una y la Srta. ROMINA GUADALUPE ESPINEL ACOSTA con 400 acciones de un dólar respectivamente.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América resuelven la unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

- 1.-Conocer y Resolver el cargo de comisario de la empresa COMPAÑÍA AGRICOLA INDUSTRIAL MATEO AGRICOLAMATEO S.A
- 2.-Aprobacion de los estados financieros del ejercicio económico del año, así como los informes del administrador y comisario.
- 3.-Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2018.

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

1.-Conocer y resolver el cargo de comisario de la COMPAÑÍA AGRICOLA INDUSTRIAL MATEO AGRICOLAMATEO S.A. Una vez conocido el informe del comisario, este es aprobado por la unanimidad de los votos presentes

Se procede a leer el segundo punto del orden del día que dice:

2.-Aprobacion de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017, sobre este punto la junta resuelve aprobarlo, por el voto unánime de los votos presentes.

Se procede a leer el tercer punto del orden del día que dice:

3.-Destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017 y aprobar su distribución sobre este punto a la junta una vez informados sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017.

Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad aprobar su distribución en la forma propuesta por el Gerente General

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 14:00 horas del mismo día; no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

LO CERTIFICO



ROMINA GUADALUPE ESPINEL ACOSTA

SECRETARIA DE LA JUNTA